



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Director
José Luis Sampedro Escolar

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO V - NÚMERO 16
JULIO 1995

NOTA EDITORIAL	1
Los símbolos de Madrid	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Fallecimiento del General Fernández-Chicarro	
Elección de nuevos académicos	
OTRAS INFORMACIONES	4
El Dr. Barrios, Correspondiente de la Real Academia de la Historia	
Don Juan Van Halen, Presidente de la Asamblea de Madrid.	
Muerte de sir Anthony Wagner	
Presentación del libro <i>La Casa Diaz Miranda</i>	
Un expolio heráldico descubierto y denunciado	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
Nobleza y Sociedad en la España Moderna	
Nobleza y Sociedad en la América Española (1500-1898)	
Clausura del Curso de la Asociación de Diplomados	
Clausura del XII Curso de Heráldica Militar	
DISPOSICIONES LEGALES	7
Escudos y Banderas Municipales de Castilla y León	
BIBLIOGRAFÍA	7
REVISTAS	12
COLABORACIONES	14
Una crítica al profesor don Ricardo de la Cierva, por Jaime de Salazar Acha	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección Postal
c/ Quintana 28
28008 - Madrid

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director don José Luis Sampedro Escolar, calle Padilla 78, 28006-Madrid. Todos los textos se remitirán mecanografiados.

NOTA EDITORIAL

Con motivo del cambio ocurrido en el gobierno regional tras las últimas elecciones celebradas en mayo pasado, la Prensa se ha hecho eco de diversas voces que han vuelto a referirse al asunto de los símbolos de la Comunidad de Madrid: su escudo de armas y su bandera.

Adoptados por el primer gobierno regional -de carácter socialista y presidido por don Joaquín Leguina-, tales símbolos no contaron en su origen con la aprobación de las autoridades científicas competentes en las materias afectadas, ni tampoco se sometieron a un proceso de aceptación popular: antes bien, su definición fue encargada directamente a don Santiago Amón, y finalmente fueron aprobados de una manera absolutamente arbitraria.

El resultado no fue todo lo brillante que cabía esperar. El escudo de armas fue tratado gráficamente como un logotipo -lo que sobre ciertos soportes causa un efecto lamentable desde el punto de vista estético-, y además no parece adecuarse a las pautas de presentación tradicionales en los emblemas heráldicos de nuestro ámbito cultural -tradición multiseccular bien digna de un mayor respeto-. Las estrellas de cinco puntas son extrañas a estos usos castellanos, y la boca del escudo nos ha parecido siempre inadmisibles. Tampoco el timbre -la corona real- estaba muy conseguido. En cuanto a la bandera, si bien es vistosa, no obedece a la tradición vexilológica de estos reinos, sino que más bien recuerda a las usadas en países sometidos a dictaduras comunistas del segundo y del tercer mundo.

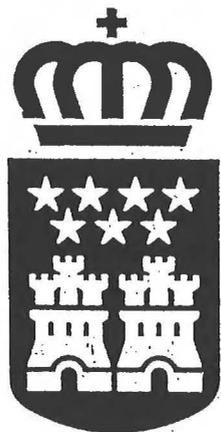
Digamos, no obstante, que la aprobación de unos símbolos como los que tratamos podía hacerse de tan arbitraria manera, toda vez que no se intentaba basarla en razones históricas -porque apenas existían-, sino en todo caso de tomar una decisión de carácter netamente político, en cuyo ámbito no entraba a decidir ninguna otra entidad, por elevada que fuera su posición académica.

Dicho todo lo anterior, y comprobado el hecho de que estos emblemas, a pesar de su criticado origen, se han hecho ya familiares a los habitantes de esta Comunidad de Madrid y por tanto no parece oportuna su modificación drástica, sí queremos sugerir a las nuevas autoridades -confiamos en que sean más

cuidadosas con el sentimiento de sus conciudadanos-, que adecúen estos símbolos, especialmente el escudo de armas, a las normas heráldicas y a las pautas de presentación tradicionales en las tierras de Madrid. Creemos que es el momento de que verdaderos especialistas en estas delicadas materias asesoren al Gobierno regional, y se llegue pronto a una nueva y más adecuada definición de estos emblemas, quizá plasmada muy luego en un texto legal preciso.

Por otra parte, y contrariamente a cuanto se ha dicho en la Prensa, es lo cierto que la Comunidad de Madrid cuenta con un organismo propio de control en estas materias: la Comisión Asesora de Heráldica y Vexilología Municipal, creada en 1989 por la Consejería de Cultura. Presidida por la Jefa del Servicio de Patrimonio, forman parte de ella desde su fundación representantes de la Real Academia de la Historia y de esta misma Real Academia Matritense de Heráldica, lo que avala su rango científico.

Este organismo, que desde entonces ha celebrado frecuentes sesiones, ha emitido numerosos dictámenes sobre la adopción de escudos de armas y banderas por parte de los municipios madrileños y, hay que decirlo, su buen criterio ha evitado numerosos disparates en los campos que le son propios. A la vista de la benemérita trayectoria de esta Comisión, nos parece que sería muy conveniente reconocer su indiscutible importancia, dotándola de una más perfecta cobertura jurídica. Todo ello en beneficio del buen hacer y mejor parecer de nuestros símbolos regionales y municipales.



NOTICIAS
de la Real Academia Matritense
de Heráldica y Genealogía

FALLECIMIENTO DEL GENERAL FERNÁNDEZ CHICARRO

El pasado 13 de junio fallecía en Madrid don Mateo Fernández-Chicarro de Dios, General Intendente de la Armada y Numerario de esta Real Academia, a la que pertenecía desde el 27 de mayo de 1992. Nacido en Valencia en 1918, en el seno de una antigua e hidalga familia, el General Fernández-Chicarro estaba diplomado en Estudios Superiores de la Armada, en Astronomía y Geofísica, y en Investigación Militar Operativa; también se había licenciado en Ciencias Exactas en la Universidad de Barcelona, y era Caballero Gran Cruz de las Reales y Militares Órdenes de San Hermenegildo y del Mérito Naval. Dedicado a la Genealogía, en sus aspectos estadísticos sobre todo, es autor, entre otros muchos, de un importante estudio sobre los oficiales del extinguido Cuerpo del Ministerio de Marina. Fue profesor y director de la Escuela de Genealogía y Heráldica del Instituto Salazar y Castro, y profesor de los Cursos de Heráldica Militar que imparte el Servicio Histórico Militar. Sobre tantos méritos hemos de destacar su bonhomía y su rectísima caballerosidad, basadas ambas en una sólida fe católica. Descanse su alma en paz.

ELECCIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS

En sesión de 26 de junio, la Real Matritense acordó la elección de los siguientes nuevos Académicos Correspondientes:

Don Carlos López-Fanjul y Argüelles, en Asturias. Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor en Filosofía por la Universidad de Edimburgo,

Catedrático de Genética de la Universidad Complutense, autor de setenta y cinco publicaciones especializadas, el nuevo Correspondiente trabaja desde hace tiempo en un magno estudio sobre los emblemas heráldicos asturianos, desde sus orígenes hasta el final del siglo XVI.

Doña Ángela Madrid y Medina, en Ciudad Real. Doctora en Historia por la Universidad de Granada y Catedrática Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del I.B. "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas (Ciudad Real), Correspondiente de la Real Academia de la Historia, autora de notables publicaciones sobre el pasado manchego y de las Órdenes Militares, la nueva Académica es actualmente Presidenta del Instituto de Estudios Manchegos, y Secretaria General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CSIC).

Don Emilio de Cárdenas Piera, en Madrid. Profesor Mercantil y Diplomado en Estudios Bancarios y Financieros, nuestro nuevo compañero es uno de los más conocidos y apreciados investigadores madrileños, y ha publicado importantes repertorios documentales sobre expedientes de pruebas nobiliarias de Órdenes, corporaciones y maestranzas. Este árduo y paciente trabajo le ha hecho merecedor de los premios *Marqués de Desio* y *García de la Pedrosa*; y particularmente de la Cruz de Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, que Su Majestad le ha concedido recientemente.

Don Miguel-Lorenzo Rodríguez y Díaz de Quintana, en Las Palmas de Gran Canaria. Aunque se licenció en Derecho por la Univer-

sidad de La Laguna, su carrera se ha desarrollado preferentemente en el campo del periodismo: asiduo colaborador de los diarios *La Provincia*, *El Eco de Canarias*, y *El Diario de Las Palmas*, donde ha publicado dos centenares largos de artículos de carácter genealógico y heráldico sobre familias y linajes canarios.

Don Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, Marqués García del Postigo, en Chile. Doctor en Historia por la Universidad

Complutense, bien conocido es en España este eximio hispanista, antiguo diplomático y profesor universitario chileno, autor de importantes estudios genealógicos y antropológicos sobre pueblos y familias de aquellas tierras- recordemos sólo los dedicados a los Gálvez-. Es por eso numerario de la Academia Chilena de la Historia, de la Academia Internacional de Heráldic, y miembro del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas.

OTRAS INFORMACIONES

DON FELICIANO BARRIOS, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En sesión celebrada el pasado 30 de junio, la Real Academia de la Historia acordó el nombramiento de nuestro compañero el doctor don Feliciano Barrios Pintado como Correspondiente de dicha Real Corporación en Toledo. La elección se verificó por unanimidad, habiendo sido propuesto el candidato por los Numerarios don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón, doña Carmen Iglesias Cano y don Miguel Ángel Ladero Quesada. Reciba el doctor Barrios nuestra cordial felicitación.

JUAN VAN HALEN, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Como consecuencia de las elecciones regionales celebradas el pasado 27 de mayo, resultó reelecto diputado por la Comunidad de Madrid nuestro compañero el Numerario don Juan Van Halen y Acedo, a quien posteriormente la Asamblea de Madrid eligió por su Presidente. La Real Matritense tomó el acuerdo de felicitar corporativa y cordialmente al nuevo Presidente de las Cortes regionales.

MUERTE DE SIR ANTHONY WAGNER

El pasado 11 de mayo fallecía en Londres sir Anthony Wagner, sin duda una de las grandes figuras de los estudios heráldicos de nuestro siglo. Nacido en Londres en 1908, descendiente de una antigua familia alemana, estudió en Oxford (Eton, Balliol), ingresando en el *College of Arms* en 1931; llegaría a ser, desde 1961 a 1978, *Garter Principal King of Arms* de Su Majestad Británica, en cuya calidad participaría durante cinco décadas en las aperturas del Parlamento y demás solemnidades de aquella Corte. Pero su gran mérito es el de haber escrito la magna historia de los oficiales de armas ingleses, plasmada en dos obras ya clásicas: *The College of Arms* (1963) y *Heralds of England* (1967), ambas magníficamente editadas. Hemos de recordar también sus espléndidos trabajos *Catalogue of English Medieval Rolls of Arms* (1950), *The Records and Collections of the College of Arms* (1952), *English Genealogy* (1960) y *English Ancestry* (1961), y su autobiografía *A Herald's World* (1988). Su figura, su carácter y su talento marcaron una época. Descanse en paz.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO LA CASA DÍAZ MIRANDA

El día 27 de abril, en el Centro Asturiano de Madrid, tuvo lugar la presentación del libro *La Casa Díaz Miranda*, de la que es autor don Jesús Junquera Prats, editada por la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía. La obra fue presentada por nuestro compañero don Eloy Benito Ruano quien, en una brillante intervención resaltó las virtudes de la obra. Cerró el acto el propio autor, quien explicó la génesis y dificultades del trabajo realizado.

UN EXPOLIO HERÁLDICO DESCUBIERTO Y DENUNCIADO

Siguiendo las directrices acordadas por la Real Matritense para la defensa del

patrimonio artístico, y concretamente de las labras heráldicas que ornán nuestras villas y ciudades, nuestro compañero el Marqués de la Floresta, en su calidad de Cronista de Armas de Castilla y León, denunció, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 571/63 de 14 de marzo (BOE de 30 de marzo), la presencia en un conocido anticuario segoviano de dos espléndidas piedras armeras de desconocido origen. El delegado territorial en Segovia de la Junta de Castilla y León abrió expediente, por el que se averiguó la procedencia de tales emblemas heráldicos -el derribo sin licencia de un edificio de la villa de Tudela de Duero (Valladolid)-, y la comprobación de la ilegalidad de su traslado. Las actuaciones administrativas, ya con carácter sancionador, han pasado a las autoridades de Valladolid.

CURSOS Y ENCUENTROS

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE NOBLEZA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA MODERNA

La Fundación Cultural de la Nobleza Española, en colaboración con la Fundación Central Hispano, ha celebrado durante los meses de febrero a mayo un interesante ciclo de conferencias sobre el tema *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*, con la finalidad de reflejar el estado de la investigación historiográfica sobre la nobleza española desde su consolidación en la baja Edad Media hasta la modernización del país en el siglo XIX. Actuó como Coordinadora General la profesora doña María del Carmen IGLESIAS, Numeraria de la Real de la Historia, quien hizo la presentación de cada participante con una interesante introducción sobre el tema abordado en cada conferencia. Estos fueron: Miguel Ángel LADERO, *La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media*; Joseph

PÉREZ, *La aristocracia en el siglo XVI*; Concepción QUINTANILLA, *Los grandes linajes. Una investigación histórica del linaje de Fernández de Córdoba*; Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La nobleza como estamento y grupo social en el siglo XVII*. Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *El poder político, validos y aristocracia*; Carmen SANZ AYÁN, *Reformismo y Real Hacienda: Oropesa y Medinaceli*; Gonzalo ANES, *Ascensión social en el estamento nobiliario de la hidalguía al título*; Demetrio CASTRO, *La cultura nobiliaria, corte y civilización*; Carmen IGLESIAS, *La nobleza ilustrada del siglo XVIII español. El Conde de Aranda*; Enrique RÚSPOLI, *La aristocracia ante la crisis del antiguo régimen: Godoy*; Antonio MORALES MOYA, *Nobleza y sociedad liberal: la obra del Padre Coloma*; y Carlos SECO SERRANO, *Restauración y nueva Aristocracia*. El ciclo se clausuró con una animada mesa redonda en la que participaron el Duque de SAN CARLOS,

los Marqueses de SALVATIERRA y de TAMARÓN, y los profesores ANES y LADERO, además de la coordinadora Carmen IGLESIAS. Este ciclo, que se ha desarrollado en el salón de actos de la Fundación Central Hispano, ha supuesto un gran éxito para sus organizadores, tanto por la calidad de sus conferenciantes y el interés de los temas tratados como por la impecable organización y el numeroso público asistente.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE NOBLEZA Y SOCIEDAD EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA (1500-1898)

Entre los días 7 y 30 de marzo, tuvo lugar en el Archivo Histórico Nacional un ciclo de conferencias organizado conjuntamente por la Fundación Cultural de la Nobleza Española y la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional con el fin de profundizar en los rasgos constitutivos de la sociedad estamental hispanoamericana.

El ciclo ha estado coordinado por el profesor Francisco de SOLANO PÉREZ LILA y consistió en las siguientes conferencias: Juan PÉREZ DE TUDELA, *Espíritu de frontera y formación de linajes*; Anunciada COLÓN DE CARVAJAL, *Corte virreinal en Santo Domingo*; Pedro ROMERO SOLÍS, *Valores nobiliarios en la conquista de América*; Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *Formación y significación de la nobleza indiana*; Manuel BALLESTEROS GAI-BROIS, *Nobleza indígena*; Micaela VALDÉS Y OZORES, *Cortes virreinales. Nobleza y mecenazgo*; Salvador BERNABEU ALBERT, *Formas de vida de la nobleza criolla: el caso de México*; Francisco de SOLANO, *Promoción social y fundación de ciudades: hidalguía y títulos de Castilla*. Hugo O'DONNELL, *Conde de Lucena, Nobleza y Marina. Flotas y barcos en la talasocracia española*; Pablo

PÉREZ HERRERO, *La nobleza impulsora del crecimiento económico: el caso mexicano*; José CERVERA PERY, *Criollos en la armada del Rey*; Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *Ejército y nobleza*; Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ, *Élites sociales y económicas en las Antillas, siglo XIX*; Miguel ALONSO BAQUER, *Ejército y Nobleza en las Antillas, siglo XX*.

CLAUSURA DEL CURSO DE LA ASOCIACIÓN DE DIPLOMADOS EN GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA

Bajo la presidencia de SS.MM. los Reyes de los búlgaros tuvo lugar, el pasado 22 de junio, la clausura del Curso 1994-1995 de la Asociación de Diplomados en Genealogía Heráldica y Nobiliaria. En el transcurso del acto, que se celebró en el aula magna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pronunció la última lección nuestro compañero don José Luis Sampedro Escolar, quien disertó sobre la faceta europeísta de los Sajonia-Coburgo-Gotha.

CLAUSURA DEL XII CURSO DE HERÁLDICA MILITAR

El pasado 9 de junio, y bajo la presidencia del teniente general jefe del Mando de Personal del Ejército, tuvo lugar en el salón de actos del Servicio Histórico Militar la solemne clausura del XII Curso de Heráldica Militar y la entrega de los diplomas a los más de cincuenta alumnos. Pronunció la lección magistral de clausura nuestro vicedirector don Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, sobre el tema *La Caballería bajomedieval (con especial referencia a la de los Reinos de Castilla y León)*.

DISPOSICIONES LEGALES

ESCUDOS Y BANDERAS MUNICIPALES EN CASTILLA Y LEÓN

Durante el primer semestre de 1995, el Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado las resoluciones de las autoridades delegadas de la Junta de Castilla y León, aprobatorias de los símbolos oficiales de los siguientes veintiseis ayuntamientos y comunidades, en las fechas que respectivamente se indican: escudo de armas de La Alamedilla (Salamanca), escudo y bandera de Tornadizos de Ávila (Ávila) el 9 de enero. Escudo de armas de Villanubla (Valladolid) el 10 de enero. Banderas de Medina de Ríoseco, de Arroyo de la Encomienda y de Alcazarén (Valladolid), y escudo y bandera de Cabezas de Alambre (Ávila), el 24 de enero. Escudo de armas y bandera de Medina de Pomar (Burgos) el 7 de febrero. Escudos de armas de Juzbado y de Topas (Salamanca) el 9 de febrero. Autorización para usar las armas de Castilla y León a Arija

(Burgos), el 15 de febrero. Escudo de armas de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca) el 16 de febrero. Bandera de La Vidola (Salamanca) y escudo y bandera de Grijota (Palencia) el 2 de marzo. Escudo de armas y bandera de Villaflores (Ávila) el 9 de marzo. Escudo de armas de Montemayor del Río (Salamanca), y escudos y banderas de Vallalobón (Palencia) y de Fresno el Viejo (Valladolid), el 17 de marzo. Escudos de armas y banderas de la villa de Pedraza (Segovia), y de la comunidad de villa y tierra de Pedraza (Segovia) el 21 de marzo. Escudo de armas y bandera de Fuentepelayo (Segovia) el 18 de abril. Escudo de armas de Tordehumos (Valladolid) el 19 de abril. Escudo de armas de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca) el 25 de abril. Escudo de armas y bandera de San Vicente de Ávila (Ávila) el 23 de mayo. Escudo de armas y bandera de Crespos (Ávila) el 30 de mayo. Y escudo de armas de La Velles (Salamanca) el 6 de junio.

BIBLIOGRAFÍA

Jesús Junquera Prats: **LA CASA DÍAZ-MIRANDA**. Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, Madrid, 1995. 111 páginas. Historia de esta ilustre familia del concejo de Grado, varios de cuyos miembros figuran merecidamente en la historia asturiana. Con prólogo de nuestro compañero don Eloy Benito Ruano, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, y presentaciones de los académicos don Manuel Rodríguez de Maribona y doña Margarita Zabala, la obra explica muy bien la genealogía familiar, así como las de una veintena larga de linajes enlazados.

Profusamente ilustrada -una de las fotografías está incorrectamente identificada- y con los correspondientes índices, se trata sin duda de un buen trabajo científico. La obra ha sido presentada en Oviedo por el R.P. don José María Patac de las Traviesas (SJ), y en Madrid por el citado don Eloy Benito Ruano.

José Luis Abad Ruiz: **ARMORIAL DE CERVERA DE PISUERGA. INVENTARIO DE BLASONES**. Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, 1995. 160 págs. con numerosos dibujos y fotografías en blanco y negro. Una

obra ciertamente importante si nos atenemos a las inmensas lagunas que presenta actualmente la identificación de las piedras armeras en Castilla y León, tierra por otra parte pródiga en ellas. El autor procede a inventariar y a identificar acuciosamente todas y cada una de las más de cincuenta labras que se conservan en aquella villa palentina, señorío antiguo de los condes de Siruela -rama menor de la gran Casa de Velasco- y cuna y asiento de linajes tales como los Mier y Terán, Cossío, Vélez, Barreda, Salceda, Rabanal, Celís, Gómez Inguanzo, Agüero, Arce y Avendaño. En cada caso la pieza se trata particularmente, cual una ficha catalográfica, y de ella se ofrece la ubicación, blasonamiento y atribución -son muy notables los esfuerzos del autor para desarrollar las genealogías de las familias correspondientes-. La labor, de investigación directa en los archivos, se trasluce constantemente. Los índices y apéndices que culminan la obra confirman en absoluto esta favorable valoración, que ha merecido una docta presentación de nuestro compañero el Marqués de la Floresta, en su condición de Cronista de Armas de Castilla y León.

Armand de Fluvià i Escorsa: **A LA RECERCA DELS AVANTPASSATS. MANUAL DE GENEALOGIA.** Ed. Curial, Barcelona, 1995. ISBN 84-7256-883-0. 246 págs. con algunos dibujos, gráficos y tablas. No podemos ahorrar elogios a esta importantísima obra de nuestro compañero en Barcelona, habida cuenta de que son escasísimos los tratados teóricos sobre la Genealogía -ciencia social que, sin embargo, es utilizada de una forma práctica constantemente- y de que este manual es en realidad una completa guía de la investigación genealógica. El autor divide su trabajo en once partes: la primera y segunda, dedicadas al concepto, orígenes y evolución histórica y social de la Genealogía y su relación con otras ciencias; la tercera, al estudio de los orígenes y evolución de nombres y apellidos; la cuarta al parentesco familiar; la quinta y sexta a la representación de una ascendencia y de una descendencia mediante diferentes árboles y tablas; la séptima

a los sistemas de numeración de ascendientes y apellidos; la octava a la investigación de las fuentes genealógicas; la novena a la recopilación de noticias genealógicas; la décima a la movilidad genealógica (emigración e inmigración); y la undécima a la onomástica. Completan la obra unos apéndices sobre abreviaturas y signos convencionales usados en genealogía; sobre cómputos cronológicos; y sobre los archivos de interés para investigar en Cataluña. Porque hemos de añadir que la obra está escrita en catalán, y dirigida primordialmente a la investigación genealógica en aquella región española. Una obra espléndida y sin duda imprescindible en las bibliotecas especializadas, pues en ella Fluvià da nuevamente buenas muestras de su gran autoridad en esta materia. Bien merecería ser publicada en castellano, con las oportunas adaptaciones, para lograr una mayor difusión en España e Hispanoamérica.

Cardenal Suenens: **LE ROI BAUDOIN. UNE VIE QUI NOUS PARLE.** Ed. FIAT, Gravenplein 9, B9940 Ertvelde (Bélgica), 1995. ISBN 90-75410-01-6. 201 págs. Importante biografía sobre el difunto y pío Rey de los Belgas (1933), escrita por una de las personas más cercanas al monarca, que solamente ahora ha decidido desvelar algunos secretos de la intensa vida espiritual y personal de Balduino I. Para el genealogista son de especial interés, entre otras muchas dedicadas al anecdotario, las páginas de la primera parte que revelan los prolegómenos del matrimonio del Rey con la española doña Fabiola de Mora y Aragón. Un testimonio, en fin, imprescindible sobre Balduino I, sin duda alguna una de las más atrayentes personalidades de la Europa de nuestros días, ejemplo de reyes y estadistas, a quien -Dios mediante- pronto veremos en los altares.

Eduardo de Balle y Camposol, Marqués de Vallgornera: **LA NOBLEZA CATALANA EN SICILIA.** Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, Barcelona, 1995. 127 págs. El autor dedica esta interesante obra a glosar la participación de la Nobleza catalana en la conquista y gobierno de Sicilia, trazando en sus páginas

la historia de la isla, con especial referencia a las expediciones aragonesas de Pedro el Grande (1228) y de Martín el Humano (1404). El autor maneja con autoridad las fuentes coetáneas clásicas, algunas poco conocidas, lo que dota a su obra de un especial mérito. Por sus páginas desfilan los principales personajes y linajes de la Nobleza catalana que pasaron a Sicilia, donde en muchos casos arraigaron originando importantes casas nobles de aquel Reino, tan vinculado a la Corona española durante cinco siglos. Cierra la obra un oportuno apéndice documental.

Jaime del Burgo: **CARLOS VII Y SU TIEMPO. LEYENDA Y REALIDAD.** Coedición de la Fundación Hernando de Larramendi y el Gobierno de Navarra. Pamplona, 1994. 396 págs. y numerosas ilustraciones. Parecen resurgir con ímpetu las investigaciones y estudios referentes al Carlismo, y la obra que hoy comentamos lo atestigua así. Jaime del Burgo ha realizado una elogiada labor de estudio y recopilación, seria y dignamente expuesta, que supera con mucho la clásica biografía del conde de Melgar, por lo que ha sido galardonado en 1992 con el Premio Nacional de Historia del Carlismo "Luis Hernando de Larramendi". Se trata en realidad, más allá de lo que pudiera deducirse del título de la obra, de una crónica del movimiento carlista desde sus orígenes en 1833, hasta el fallecimiento del personaje biografiado, Don Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII), en 1909. Es, pues, un complicado y trágico siglo de la Historia de España, bien compendiado y documentado, el que el autor nos ofrece. Los apéndices genealógicos, con cuidados esquemas, y el curioso facsímil del *Himno de los mártires de la Bandera Tradicional*, completan el magnífico texto, junto a la interesante selección iconográfica que suponen las ilustraciones del volumen. Sirva esta obra de ejemplo y guía para quienes se adentren honestamente en el estudio y conocimiento de esta faceta de nuestra Historia, digna del mayor respeto y que no debe ser manipulada para torpes fines o intereses bastardos.

Juan Balansó Amer, **LA FAMILIA RIVAL.** Editorial Planeta, Barcelona, 1994: 266 páginas, numerosas ilustraciones. En gran medida vinculado con el libro glosado antes, este trabajo de Balansó aporta un instrumento de consulta de enorme utilidad para el conocimiento de la dinastía de los Duques de Parma, desde el reinado del Infante Don Felipe (hijo de nuestro Rey Don Felipe V y de Doña Isabel de Farnesio), hasta la actualidad. De interesantísimo contenido, poco y mal conocido en España el tema, supone el acercamiento a fuentes italianas a los estudiosos que aborden el estudio de los Borbón-Parma, quienes verán colmada su curiosidad con un documentado texto y unas ilustraciones gráficas muy bien seleccionadas. Cabe hacer, no obstante, algunas objeciones a esta obra de Balansó. Por una parte, aunque sea asunto menor, nos parece criticable el estilo literario, pretendidamente ameno y desenfadado, pero que llega en ocasiones a ser innecesariamente grosero. Por otro lado nos llama la atención el matiz ciertamente favorable a las pretensiones de Don Javier y Don Carlos Hugo -inscrito solamente como Hugo en su acta de nacimiento-, pues contrasta esta posición del autor con la que mantenía hace muy pocos años respecto de los derechos que estos Borbón-Parma pretenden traer de los Reyes carlistas. Muchos parecen olvidar que los Duques de Parma reconocieron la legitimidad de Doña Isabel II, aunque volvieran posteriormente a tratar a Don Carlos VII como Rey de España a raíz del reconocimiento que la Corte de Madrid hizo de la unidad italiana, y la consiguiente pérdida de la soberanía del Ducado de Parma. Un cambio radical de la actitud del autor se puede observar también en el tratamiento de la figura de la Reina Doña María Luisa, para la que nos parece absolutamente inapropiada la descripción de *Princesa bastota* que le aplica literalmente. Señalemos por fin la equivocada interpretación que, en la página 108, hace de la postura del Generalísimo Franco hacia la jefatura de la Orden del Toisón de Oro, pues jamás pretendió el Jefe del Estado ostentar esa soberana condición en virtud de la legislación decimonónica, sino que se limitó a

expresar sus dudas sobre si el Infante Don Jaime ostentaba tal derecho; todo este embrollo ya fue tratado por nuestro compañero don José Luis Sampedro en ABC del 24 de noviembre de 1994. En resumen, una obra estimable por las muchas noticias que proporciona, pero en la cual el autor, en vez de seguir el método histórico -ante todo imparcial-, se ha dejado llevar por el oportunismo periodístico y por sus filias y fobias personales.

Juan José Martinena Ruiz, **CASTILLOS REALES DE NAVARRA (SIGLOS XIII AL XVI)**. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994. 793 páginas, con innumerables ilustraciones en blanco y negro. El director del Archivo General de Navarra ha realizado, mediante esta obra, el más importante estudio castellológico acometido hasta ahora en el Viejo Reino, utilizando para ello fuentes documentales inmediatas, así como toda la bibliografía atinente. Se trata de una magna obra, dividida en ocho capítulos que se refieren al estado de la cuestión y fuentes; panorama histórico del castillo en Europa, España y Navarra; tipología y clasificación de los castillos; elementos estructurales defensivos y auxiliares; mantenimiento de las fábricas -obras y labores, financiación, maestros y materiales-; alcaides reales -un verdadero estudio institucional-; dotación y armamento; funciones y destinos. Completan la obra una relación de castillos, alcaides y obras, la localización de los castillos en despoblado, y un apéndice documental; además de unos completos y utilísimos índices onomásticos y topográficos. Sobre su interés histórico y castellológico, que es bien notable, destacaremos el genealógico, pues las relaciones acuciosamente formadas de alcaides y servidores nos proporcionan abundantísimas noticias sobre multitud de familias de la nobleza de Navarra. Solamente se echa de menos que el estudio finalice a mediados del siglo XVI.

Redacción de *El Progreso*: **LOS DUQUES DE LUGO**. Diario *El Progreso*, Lugo, 1995. 79 págs. con ilustraciones en blanco y negro. Apenas unos días después de que Su Majestad otorgara a su hija primogénita la Infanta Doña Elena el título de Duquesa de Lugo, el diario lucense "El Progreso" ponía en manos de sus lectores este libro que, a pesar de la premura con que se ha escrito, no deja de ofrecer algún interés al lector especializado. Con presentación del alcalde lucense, se ofrece un panorama biográfico y familiar de los entonces aún novios, una crónica de su recatado noviazgo, y los pormenores de la concesión del Ducado y de la vinculación de la Real Familia con Lugo, así como un adelanto de lo que pocas semanas después sería la boda del año.

Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, Marqués de la Floresta, **EL RÉGIMEN SEÑORIAL EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA (SEÑORES Y VASALLOS)**. Torreón de la Marquesa & Canal 21, Segovia, 1995. 224 páginas, con ilustraciones en blanco y negro. Sobre la base de una tesis universitaria, nuestro Vicedirector el Marqués de la Floresta nos ofrece ahora un completo panorama sobre el régimen señorial en esa provincia de la extremadura castellana, que en determinados momentos -el siglo XV- llegó a ser enteramente de señorío. Este trabajo consta de una exposición de lo que fue y significó el régimen señorial, ilustrado con ejemplos segovianos, y seguido de una noticia geográfico-administrativa. Continúa un relato cronológico de los periodos evolutivos de esta institución, señalando también los casos segovianos. Luego figura un capítulo sobre los conflictos provocados por el régimen señorial entre los señores y los vasallos. Le sigue una recopilación de las noticias más importantes sobre todos y cada uno de los señoríos segovianos, y finalmente un extenso capítulo en que

recoge acuciosas noticias sobre la sucesión genealógica de las distintas familias señoriales. Ya como apéndices, varias documentos (escrituras de concesión o sucesión de señoríos), un brevísimo apéndice estadístico unido a cinco mapas significativos, y la relación de las fuentes y bibliografía consultadas. Hacemos nuestras las afirmaciones del Dr. Martínez-Llorente, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones españolas de la Universidad de Valladolid, que en la presentación de este importante estudio alaba *la claridad de ideas y la precisión conceptual en la calificación y análisis de las instituciones jurídico-públicas históricas en la particular historia de nuestra tierra*, concluyendo que *merece, por tal motivo, una alabanza especial el esfuerzo desarrollado por el autor*.

Margarita Zabala Menéndez, **HISTORIA ESPAÑOLA DE LOS TÍTULOS CONCEDIDOS EN INDIAS**. Editorial Nobiliaria Española, Madrid, 1995. 3 volúmenes, con numerosas ilustraciones en color. Obra magna es la que ha acometido nuestra compañera Correspondiente en Madrid, cual es la de exponer las sucesiones genealógicas de todas y cada una de las mercedes concedidas por los Soberanos españoles relacionadas con Hispanoamérica. Para ello ha recopilado las obras anteriores -pero parciales- de Ricardo Ortega Pérez-Gallardo, el conde de San Juan de Jaruco, Rafael Nieto Cortadellas, Gonzalo Lavín, José Alejandro Guzmán, Guillermo Swayn, el Barón de Cobos de Belchite y algunos otros, y ha ampliado notablemente estas noticias mediante la investigación en diferentes archivos públicos y privados, especialmente el de los Rújula: el resultado es una obra monumental que marca un hito en la historia nobiliaria española, pese a algunos errores menores que hemos detectado y que nos parecen inevitables en un esfuerzo personal de esta envergadura -quizá hubiera sido mejor formar un equipo de especialistas-, ya que en sus casi 1.600 páginas estudia nada menos que 225 mercedes nobiliarias. La crítica que cabe hacer a este gran estudio es la de la sistemática

escogida para la exposición -la cronológica del orden de concesión-, que resulta incómoda a la hora de localizar una determinada merced; así como la omisión de algunos títulos, en todo caso justificada en las palabras introductorias. La parte heráldica -un centenar largo de láminas al final del tomo tercero-, está cuidada, y los errores u omisiones son poco relevantes. Avaloran el estudio unos completos índices onomástico y de mercedes. Una obra, en fin, imprescindible desde ahora en cualquier biblioteca especializada, que proporciona a los estudiosos un utilísimo instrumento de consulta y un acicate para mejorarla y superarla.

Ana Guerrero Mayllo, **EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MADRID (1560-1606)**. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993. 297 páginas. Gracias a estudios como este vamos conociendo detalladamente las antiguas instituciones madrileñas, en este caso con especial atención a las personas que sirvieron los cargos y oficios municipales, particularmente los regidores. La obra se divide en tres partes, la primera dedicada al estudio institucional de los cargos (corregidores, alféreces mayores, escribanos, procuradores, alcaides, mayordomos, receptores, procuradores generales y del común, oficios de justicia); en la segunda estudia y define el oficio de regimiento; y en la tercera se describe el trabajo de los regidores y su modo de vida. Los oportunos índices y relación de fuentes y bibliografía completan este espléndido estudio.

Mauro Hernández Benítez, **A LA SOMBRA DE LA CORONA. PODER LOCAL Y OLIGARQUÍA URBANA (MADRID, 1606-1808)**. Madrid, Siglo XXI, 1995. Lógica continuación de la obra anteriormente reseñada, difiere no obstante en su mayor ámbito cronológico, y también en su alcance, pues la atención que en ésta se presta a la prosopografía de los regidores madrileños es notoriamente mayor. Tras un primer capítulo dedicado al sistema de gobierno de la Villa y Corte, siguen otros seis que tratan del perfil social de la oligarquía concejil, sus bases económicas

(fortunas, negocios, rentas), sus relaciones familiares, sus vías de ascenso social -ejemplificadas en la familia Negrete-, y sus proyectos políticos. Destacan en este estudio los numerosos apéndices documentales, y sus acuciosos y

utilísimos índices. Se trata, en fin, no sólo de un importante trabajo de historia local e institucional, sino de un verdadero y espléndido compendio de noticias genealógicas sobre los principales linajes de la Villa y Corte.

REVISTAS

NOBILTÀ, núm. 7 (abril-junio 1995). Oportunamente dedicado este número al 80 aniversario de don Vicente de Cadenas y Vicent -cuya vida fecunda se glosa en el editorial-, incluye los siguientes trabajos: Fabrizio FERRI, *Gli Ordini Dinastici Sabaudi dopo il mutamento istituzionale dello Stato*; Marco HORAK, *Antichi Ordini Cavalereschi estinti in Italia*; Michele D'ARASMO, *Gli Ordini delle Unione delle Repubbliche Socialiste Sovietiche e brevi cenni su altre forme de Onore in uso nella Russia Socialista*; Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, MARQUÉS DE LA FLORESTA, y Arturo NESCI DI S.AGATA, *L'Ordine della Stella a Messina*; Paolo STURLA-AVOGADRI, *La Chiesa di Santa Maria di Mizzana, "Olim Templi"*; Mario Giovanni Battista ALTAN, *Codici Pordenonesi nella "Head of Special Collection" dell'archivio dell'università dello Stato di New York*; Ignacio G. TEJERINA CARRERAS, *Gli italiani nella formazione sociale di Córdoba (Argentina)*; Mario GREGO, *Le Confraternite veneziane*; Gian Marino delle PIANE, *I reali di Napoli in passaggio a Novi in visita a Genova nel 1785*; Sandra SACCONI, *Agostino Sieri Pepoli: la curiosità della conoscenza e la consolazione del bello in un appassionato ed inquieto collezionista mecenate*; Giuseppe de VARGAS MACHUCA, *Principi Giuridici del Feudo nel Regno di Napoli*; Adolfo de SALAZAR MIR, *Heráldica italiana en la Ciudad de Sevilla*; Giuseppe Alberto GINEX, *Araldica: ancora straniera in Italia?*; Lorenzo CARATTI DI VALFREI, *Per un insegnamento universitario della genealogia*; y Roberto MESSINA, *Diritti del Feto: riflessioni medico legali ed*

urgente necessità di una normativa italiana. Destacamos de entre todo ellos el debido a nuestros compañeros el marqués de la Floresta y el barón Nesci de Santa Agata, porque, aparte su interés histórico, sugiere una interesante comparación entre la caballería de la Stella mesinense y nuestras maestranzas. También los de Giuseppe de Vargas Machuca y don Adolfo de Salazar Mir son interesantes.

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, núm. 24 (Madrid, 1994). Nuestro compañero el ilustre magistrado y académico Conde de Borrajeiros continúa ofreciéndonos en este número de la revista académica sus siempre oportunas, y sobre todo doctas, consideraciones acerca de las vicisitudes actuales del Derecho Nobiliario español. En esta ocasión, bajo el título de *Una peligrosa directriz jurisprudencial: interrogantes que plantea*, se refiere de nuevo a la doctrina que desde 1988 pretende sentar el Tribunal Supremo acerca de la aplicación del principio de masculinidad en las sucesiones nobiliarias.

BANDERAS, núms. 54 (marzo, 1995) y 55 (julio 1995). El primero de los números reseñados recoge los artículos siguientes: C. FERNÁNDEZ ESPESO, *Los clásicos: referencias vexilológicas en el Quijote*; A. DURÁN RODRÍGUEZ, *Lenguaje lógico y analógico en Vexilología*; M. SOLÍS SANTOS, *Banderas nacionalistas asturianas*; (sin firma), *Portugal: Ultramar*; T. RODRÍGUEZ PEÑAS y J. HURTADO MAQUEDA, *Banderas municipales de la Provincia de Toledo*; I. LÓPEZ DE

MONTENEGRO, *Unas banderas de unidades de la América española, y Vexilología religiosa: Sevilla*. En el segundo aparecen: A. DE CEBALLOS-ESCALERA GILA, MARQUÉS DE LA FLORESTA, *Vexilología numismática española del siglo XVIII*; A. DURÁN, *Portugal: banderas militares (I)*; T. RODRÍGUEZ, J. HURTADO y J. PÉREZ, *Banderas municipales de Ávila*; O. RUIZ SANZ, *Escudo y estandartes de la Universidad Complutense de Madrid*; A. BETOCCHI, *Curiosidades de una corte. Banderas conservadas en el Palacio Pitti*; J.L. CALVO PÉREZ y L. GRÁVALOS GONZÁLEZ, *La bandera del regimiento de infantería de Castropol (1808-1815), una nueva aproximación*; y I. LÓPEZ DE MONTENEGRO, *Banderas cofrades sevillanas en el siglo XIX*. El artículo de Olga Ruiz Sanz, publicado en este último número, tiene especial mérito e interés.

HIDALGUÍA, núms. 250-251 (mayo-agosto 1995). El habitual número doble veraniego nos ofrece los estudios que enumeramos: A. BARRERO DE VALENZUELA, *Privilegios sobre Hidalguías y Noblezas que por tener carácter de general aplicación mantienen su interés actual*; Conde de BORRAJEIROS, *Los Tribunales retornan a la doctrina nobiliaria ortodoxa*; M. BALLESTEROS GAIBROIS, *Dos aspectos de la influencia universitaria española en las Indias*; J. DELGADO AGUILAR-BLARDONY, *La Genealogía y las fuentes históricas*; M. RAVINA MARTÍN, *La azarosa vida del III conde de Cartago*; V. de CADENAS VICENT, *La numeración genealógica*; E. HURTADO DE MENDOZA, MARQUÉS DE SAN JUAN DE RIVERA, *La piedra armera de los Zayas en Cuba: su valor genealógico*; L. QUINTANA LACACI, *La enseña nacional a través de la numismática hispana. Su evolución en función de las familias reinantes*; A. de FLUVIÀ I ESCORSA, *Títulos creados en Cataluña por los Monarcas de la dinastía castellana de los Trastámara (1412-1516)*; A. SÁNCHEZ DE LA TORRE, *La institución "Hidalguía". Su denominación y*

su origen; R. ORDÓÑEZ JONAMA, *Panorama actual de los estudios genealógicos en Mesoamérica*; A. ALONSO DE CADENAS LÓPEZ, *Heráldica de Títulos Nobiliarios*; S. BROTO APARICIO, *Un padrón de Hijosdalgo o Infanzones de la Villa de Ayerbe (Huesca)*; I. GRANADO HIJELMO, *Reflexiones sobre un antiguo título riojano: el Ducado de Cantabria*; E. FERNÁNDEZ-PRIETO, *El privilegio de exenciones de Valderas*; T. DOMÍNGUEZ CID, *El palacio de la Marquesa de Cartago*; y R. SERRADOR AÑINO, *Los signos*.

REVISTA IBEROAMERICANA DE HERÁLDICA, núm. 6 (junio 1995). Comprende este número las siguientes colaboraciones: R. CAMPAILLA, *La presencia de los caballeros teutónicos en Sicilia*; F. del ARCO, *Fondos documentales del Archivo de la Villa de Madrid referentes a nobles de España y de las Indias*; J. MANZANARES, *Informe sobre el escudo de Asturias*; R. de FANTONI, *El pintor Velázquez y sus reales nietos*; F.M. de las HERAS, *La Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria*; R. de MASCARENHAS LEIRIA, *Dos cavalheiros, como e por quem deven ser feitos e desfeitos*; J.A. DÁVILA, *El Antiguo e Ilustre Solar de Tejada*; V. MÁRQUEZ DE LA PLATA, *Padrón de la Villa de Castropol, año 1524*. Concluye la entrega con las habituales secciones de noticias, registro de armas y reseñas bibliográficas.

ROYALTY DIGEST, números 47 y 48 (junio y julio, 1995). Entre los trabajos y noticias que nos ofrece la revista mensual de Paul Minet en los dos números que comentamos, nos parecen destacables, en el correspondiente al mes de junio, el que John van der Kiste dedica a la Duquesa de Kent, madre de la Reina Victoria, y el que bajo el título *An Eagle in London* publica David Horbury acerca del exilio del Rey Zogú de Albania. En el del mes de julio, todo él interesante, destaca la evocación que nuestro compañero en Barcelona don Ricardo Mateos hace de la Corte de Módena, a la que denomina *the most pious court of Europe*.

COLABORACIONES

UNA CRÍTICA AL PROFESOR DON RICARDO DE LA CIERVA

Ricardo de la Cierva nos ofrece con su obra *EL MITO DE LA SANGRE REAL* (Editorial Fénix, Madrid, 1995, 213 páginas) un nuevo fruto de su enorme producción editorial. No vamos a entrar a juzgar sus discutidas tesis, con las que uno puede estar de acuerdo o no, ni siquiera su peculiar estilo, sembrado de insultos y descalificaciones a los que no piensan como él.

Queremos poner, sin embargo, en evidencia una forma de hacer historia que nos parece completamente reñida con el método científico exigible a un catedrático de Universidad. Convendría, tal vez, que la Cierva madurase más sus proyectos o frenase algo su producción, pues es imposible mantener el nivel necesario cuando se tiene que escribir, casi a vuela pluma, sobre temas que, pese a su apariencia ligera, exigen una mayor profundidad de la que en principio aparentan.

Hemos de exponer, en apoyo de lo anterior, los innumerables errores que aparecen en esta obra, entre los que sólo vamos a resaltar los más cercanos a nuestros estudios. Cita la Cierva a *Cristina de Noruega, hija del rey de Dinamarca* (pág. 28) y la vuelve a llamar *danesa* en la misma página, cuando no tiene nada que ver con este reino; llama *Infante* a don Juan Manuel (pág. 40), que no lo fue; llama *hermanastros* a Pedro el Cruel y a Enrique de Trastámara (pág. 42), que eran en realidad hermanos de padre; casa a las hijas de Pedro el Cruel con los duques de Lancaster y *Cambridge*, (pág. 44) pero este último era en realidad *conde de Cambridge*, y luego duque de York; llama *dama nobilísima, pero no de sangre real* a la mujer de Enrique II, doña Juana Manuel (pág. 46), y no sabemos por qué le niega esta sangre real, pues era nieta paterna del Infante don Manuel y materna de don Fernando de la Cerda. Hace a doña Juana Enríquez, madre del Rey Católico, descendiente del *más alto de los Enríques, Enrique II, ... y de una de sus concubinas preferidas...* (pág. 49), cuando todo historiador sabe que de quien ella descendía era del maestre don Fadrique, hermano de aquel. Llama *Blanca de Aragón*, y no de Navarra, a la primera mujer de Enrique IV de Castilla (pág. 51). Atribuye el que Fernando el Católico fuera heredero de la corona de Aragón -tras la muerte del Príncipe de Viana- *a instancias de su madre* (pág. 52) y no a ser el hijo mayor superviviente de su padre; afirma que el proyectado matrimonio entre la Beltraneja y el infante don Alfonso, hermano de Isabel la Católica, *equiválta a declarar a doña Juana hija de don Beltrán, porque de lo contrario el matrimonio se celebraría entre hermanos de padre* (pág. 53), cuando este parentesco era en realidad de tío y sobrina. No obstante, parece que la Cierva cree que don Alfonso era hijo de Enrique IV, pues en esta misma página dice *fue jurado* (heredero) *don Alfonso y su padre le devolió...* Llama *machista confeso* a Fernando el Católico (pág. 56), como si en el siglo XV se pudiera ser feminista u otra cosa; llama al Rey Católico, en la época de su boda, *ya Rey de Nápoles* (pág. 57), sin caer en la cuenta de que don Fernando no poseyó este reino hasta mucho más tarde, tras las campañas del Gran Capitán; llama *Margarita de Habsburgo* a la mujer del heredero de los Reyes Católicos (pág. 61) y luego apellida de la misma forma (pág. 62) -en claro anacronismo- a su hermano Felipe el Hermoso. Llama *Conde de Viana* a Enrique IV cuando, como heredero de Navarra, su título era el de Príncipe de esa misma ciudad (pág. 73). Bautiza *María Ana de Sajonia* -y no María Amalia- a la mujer de Carlos III (pág. 98). Titula *príncipe de Calabria* -y no Duque- al hijo mayor de Carlos III (pág. 98). Llama *Fernando de Borbón y Parma* a Fernando VII (pág. 120). Titula *Conde de Caserta* (pág. 150) al Infante don Carlos, padre de la Condesa de Barcelona,

el cual nunca tuvo este título, sino su padre. Apellida *Isabel de Borbón y Orleans* -y no Orleans y Borbón-, a la anterior Condesa de París (pág. 153). Afirma que la *ascendencia de don Alfonso XIII, aguas arriba, no presenta problemas, digamos, heráldicos... es decir, provenía de sangre real impecable* (pág. 157), frase con la que el profesor la Cierva nos pone en evidencia que no sabe muy bien lo que es la heráldica. Llama luego *plebeya de origen polaco y oscuro* (pág. 158) a la condesa Julia Maurikievna Hauke, hija del conde Mauricio Feodorovitch Hauke, General del Imperio ruso y Gran Voivoda de Polonia, que era de origen holandés (Van der Haaken). Luego subraya que era *plebeya aunque su padre adquirió carta de nobleza por su brillante carrera militar* (pág. 159); ¿en qué quedamos? Si el padre adquirió la nobleza, ¿cómo pudo ser plebeya su hija? Y continúa: *fue agraciada con el condado de Hauke* (ibidem), siendo así que este título le fue concedido a su padre en 1829. Termina diciendo, sobre los Battenberg, que *nos afectan a los españoles los de España y los de Grecia* (pág. 159), pero no logro entender por qué estos últimos nos puedan afectar a los españoles; ¿creerá la Cierva que son antepasados de nuestra Reina Doña Sofía?

Sobre el tema del morganatismo se plantea la siguiente necesidad: *¿Hasta cuántos apellidos reales debe poseer un príncipe para que su sangre se considere como real? No he visto fijado este límite en parte alguna pero no parece exagerado exigir que sea en pureza "pragmática" al menos ocho, como las grandes órdenes militares...* Lo cual indica que la Cierva no sabe dos cosas más: la primera, cuáles eran las exigencias de las Órdenes militares (que exigen probar la nobleza de las cuatro primeras estirpes del aspirante -por ej. Santiago, Alcántara y Calatrava-, o sólo de las dos -caso de Montesa-; pero nunca de las ocho). La segunda, que tampoco sabe en qué consiste la desigualdad prohibida por la pragmática de matrimonios, pues dicha desigualdad no radica en la calidad de los antepasados de cada persona, sino en la calidad y posición social de ella misma. Un ejemplo clásico: el matrimonio de Luis XV con María Leczyńska no fue desigual porque ella era hija del Rey de Polonia, pese a que su ascendencia era de modestos nobles polacos. Los ejemplos serían innumerables a lo largo de la historia. Por tanto, el matrimonio de Don Alfonso XIII no fue morganático, como dice la Cierva (pág. 156), pues, precisamente para que no lo fuera, el Rey de Inglaterra concedió el rango de *Alteza Real* a Doña Victoria Eugenia la víspera de la boda.

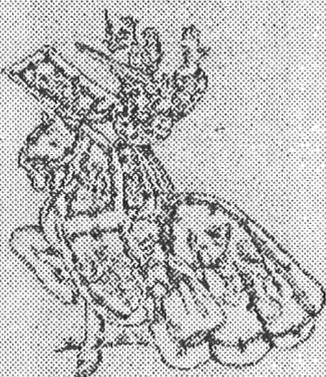
La Cierva nos dice, por último, que, al abandonar España, Don Alfonso XIII dejaba de ser Rey de España, no sólo de hecho, sino también de derecho, por su propia renuncia (pág. 178). Parece que no conoce el manifiesto del propio Rey, que afirmó *No renuncio a ninguno de mis derechos... suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real*. Esta pretendida renuncia del monarca -repetida incansablemente por la Cierva- le sirve de base para deslegitimar, sin razón ninguna, todos los actos jurídicos dinásticos posteriores.

Como colofón -o tal vez como explicación del rigor con que la Cierva escribe sobre estos temas- no nos resistimos a reproducir algunos de sus juicios más sorprendentes, que son cuando define al periodista Jaime Peñafiel como *muy bien orientado en los problemas históricos* (pág. XIV) o *que sabe además muchísima historia* (pág. 91), o cuando cita entre los *estudios genealógicos que he preferido... el de von Wernitz sobre las dinastías europeas*.

En fin, creemos que este libro del profesor la Cierva es absolutamente impropio de su pluma y que es lamentable que este tipo de literatura sea el que esté más al alcance de nuestros compatriotas. Nos reafirmamos en que estos temas son demasiado complejos y que requieren ciertas dosis de conocimientos y algo más de reposo y mesura.

Jaime de Salazar y Acha

2^e salon du livre
héraldique
chevalerie
généalogie



musée national
de la
légion d'honneur
et des
ordres de chevalerie

13, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 1995
DE 13 A 19 HORAS

2, rue de Bellechasse - 75007 PARIS
Tel. 33(1)40628425 y Fax 33(1)47537950

PUBLICACIONES

Discursos de ingreso:

- C. Robles do Campo: Princesas en Europa. 1.000 ptas. (próxima reimpresión).*
J.L. Sampedro Escolar: Consideraciones en torno al tratamiento de Alteza Real. 1.000 ptas. (próxima reimpresión)
J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1.000 ptas (agotado)
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España. 1.000 ptas.
Marqués de la Floresta: Alcaldes, Tesoreros y Oficiales de los Reales Alcázares de Segovia (coedición con la Universidad de Valladolid).

Obras Varias

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600 en adelante. 3.500 ptas.*
J. Salazar Acha e.a.: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 1.500 ptas.
ANALES, tomo I (1991). 2.000 ptas.

Publicaciones de próxima aparición

- ANALES, tomos II (1992) y III (1993). Coedición con la Asamblea de Madrid.*
F. Menéndez Pidal de Navascués: Leones y Castillos
R. Serrador Añino: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real de Castilla. Guión del Rey (discurso de ingreso)
J.L. Sampedro, Conde de los Acevedos y Marqués de la Floresta: La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (1792-1992).

Obras distribuidas por la Academia

- G.S. Sainy: The Orders of Saint John (8.000/6.000 ptas.)*
F.Alós y D.Duque de Estrada: Emigración en el Oriente de Asturias (1845-1860) y Genealogías de Indianos. 1.200 ptas.
Marqués de Lozoya: Memorias (1893-1923). 2.000 ptas.

*Las publicaciones académicas pueden adquirirse en:
Marcial Pons; Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8.*

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución

Las aportaciones pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario, o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid
cuenta corriente 6000169968



ARCHIVIUM, NON VANITAS